

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21824** PANIFICADORA PISA, S.L.

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 178/2011, dimanante de autos núm. 1000/10, a instancia de José Antonio Durán Hermoso contra "Panificadora Pisa, S.L.", en la que con fecha 29 de junio de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Panificadora Pisa, S.L.", con CIF B-41714817, en situación de insolvencia por importe de 26.660,06 euros de principal, más la cantidad de 5.332 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 2 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120049879-1